



## Actualidad de la Unión Europea

12 enero al 16 de febrero de 2024

### PANORAMA

Durante las últimas semanas, los colegisladores han seguido imprimiendo un ritmo acelerado a sus trabajos para avanzar en el mayor número de expedientes pendientes, muchos de ellos clave para el sector empresarial. Estos trabajos intensos se desarrollan con el impulso de una presidencia belga del Consejo no falta de ambición política y marcados por la agenda preelectoral. En efecto, la cuenta atrás hacia las elecciones europeas que se celebrarán entre el 6 y el 9 de junio próximo se está acelerando, y estas son las últimas semanas hábiles en las que se pueden cerrar y convalidar acuerdos entre Parlamento y Consejo o las posiciones del Parlamento en primera lectura, para evitar los riesgos de que los expedientes decaigan o se reenvíen a la próxima legislatura. [Más información](#)

### NOTICIAS DESTACADAS

#### **Elecciones Europeas: CEOE da la bienvenida al nuevo secretario de Estado para la UE y debate con la directora de la oficina del Parlamento Europeo en España sobre los retos ante las elecciones europeas**

**30/01** La Comisión de UE de CEOE, presidida por Jesús Ortiz, acogió, por un lado, a María Andrés, directora de la oficina del Parlamento Europeo en España, quien destacó los principales logros y lecciones de la última legislatura europea para evocar algunos de los retos y asuntos principales que marcarán la agenda de la UE en los próximos meses. Entre ellos, las reformas institucionales necesarias para preparar la UE a una futura ampliación, el desarrollo de la autonomía estratégica abierta de la UE en el nuevo contexto global, cómo proseguir con las transiciones verde y digital y la defensa de Europa como conjunto de valores compartidos. Asimismo, informó sobre la campaña del Parlamento para alentar al voto en las elecciones europeas (6 -9/06) bajo el lema "Use your vote", que incide en la necesidad de aumentar la participación. Por otro lado, el secretario general de CEOE, José Alberto González-Ruiz dio la bienvenida al nuevo secretario de Estado para la UE, Fernando Sampedro, destacando la especial atención y prioridad que otorga CEOE a los asuntos europeos. Por su parte, el secretario de Estado hizo un repaso de los principales expedientes legislativos de la Presidencia española del Consejo de la UE, que calificó de éxito colectivo, e intercambió puntos de vista con los miembros de la Comisión sobre los retos de los últimos meses antes del cierre del ciclo institucional, destacando la importancia de aprovechar el impulso de la Presidencia española para seguir defendiendo los intereses españoles en la UE en el nuevo ciclo, siendo imprescindible contar también con la visión de los intereses empresariales españoles. [Más información](#)

#### **Diálogo social: resultados de la Cumbre de los interlocutores sociales de Val Duchesse**

**31/01** La Comisión Europea y la Presidencia belga del Consejo organizaron una Cumbre para reafirmar el compromiso con el diálogo social europeo. La cumbre se celebró en Val Duchesse, en honor a la celebrada en el mismo lugar en 1985 a iniciativa del entonces presidente del Ejecutivo europeo, Jacques Delors, y que se considera el momento fundacional del diálogo social europeo. El encuentro culminó con la firma de la "Declaración Tripartita para un Diálogo Social Europeo Pujante" en la que se fijan cuatro objetivos: (i) hacer frente a la escasez de mano de obra y de personal cualificado en la UE a través de un plan de acción que la Comisión, en cooperación con los interlocutores sociales, presentará en primavera de 2024; (ii) situar el diálogo social europeo en el eje central del futuro de la UE, respetando el papel de los interlocutores sociales y el diálogo social; (iii) nombrar un representante de alto nivel ("envoy") para el diálogo social europeo como

punto de contacto entre la Comisión y los interlocutores sociales y (iv) poner en marcha un Pacto para el Diálogo Social Europeo para principios de 2025, basado en una serie de reuniones bipartitas y tripartitas para seguir reforzando el diálogo social en la UE. En su intervención, el presidente de BusinessEurope Fredrik Persson reiteró su compromiso para seguir trabajando con las instituciones europeas y los sindicatos para que Europa “vuelva a ser el mejor lugar para trabajar, vivir y hacer negocios”. Asimismo, llamó a complementar el Pacto Verde europeo con un Plan industrial para conseguir “una Europa verde, social y próspera”. Por último, abogó por dejar espacio suficiente a los interlocutores sociales como elemento fundamental del modelo social europeo. Los debates sobre el futuro de la agenda social europea continuarán en la Cumbre de La Hulpe, organizada por la Presidencia belga, que tendrá lugar el 15-16 de abril y que se centrará en el Pilar Europeo de Derechos Sociales. [Más información](#)

**Presupuesto: el Consejo Europeo logra acuerdo sobre la revisión del MFP y reforzar el apoyo financiero a Ucrania**

**01/02** La reunión extraordinaria de los jefes de Estado y Gobierno concluyó con la rúbrica del acuerdo para la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027, que deberán negociar con el Parlamento antes de su entrada en vigor. La propuesta del Consejo, recogida en sus Conclusiones, incluye un total de 50.000 millones € para la creación del Mecanismo para Ucrania 2024-2027 (33.000 en forma de préstamos y 17.000 en ayuda no reembolsable), todo ello condicionado a que Kyiv elabore un plan de reformas e inversiones y mantenga los requisitos de la UE en materia de mecanismos democráticos, Estado de derecho y derechos humanos. Adicionalmente, la enmienda al MFP recoge un aumento de 2.000 millones € en la partida sobre migración y control de fronteras, y 7.600 millones € para reforzar las prioridades en materia de vecindad y cooperación con terceros países. Asimismo, y con el establecimiento de la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP), se asignarán 1.500 millones € adicionales al Fondo Europeo de Defensa para impulsar la capacidad de inversión. El Consejo Europeo también acordó fijar el límite máximo del importe global del Instrumento de Flexibilidad en 2.000 millones € para financiar aquellas obligaciones ligadas al NextGenerationEU que no pueda cubrir el presupuesto comunitario, y estableció en 1.500 millones € el incremento de la Reserva de Solidaridad y para Ayudas de Emergencia. Por último, la redistribución de fondos ya existentes en distintos programas e instrumentos por valor de 10.600 millones € buscará reducir el impacto sobre los presupuestos del cumplimiento de las prioridades del actual MFP. [Más información](#)

**Economía: Previsiones de Invierno 2024 de la Comisión Europea**

**15/02** La Comisión Europea reconoce que, a pesar de haber evitado una recesión técnica en la segunda mitad de 2023, la economía de la UE inició 2024 con “mayor atonía de lo previsto”. No obstante, considera que el crecimiento será progresivo a lo largo del año, estabilizándose potencialmente entre el segundo semestre de 2024 y finales de 2025. En concreto, espera que la economía de la zona euro y del conjunto de la UE crezcan, respectivamente, un 0,5% y 0,5% en 2023, un 0,8% y 0,9% en 2024, y un 1,5% y 1,7% en 2025; revisando a la baja las previsiones de otoño de 2023. En cuanto a la inflación, en tendencia descendente, cerraría 2023 en la zona euro en el 5,4%, para caer hasta el 2,7% en 2024 y el 2,2% en 2025, frente al 6,3%, 3,0% y 2,5% respectivamente en la UE. La Comisión incide en que, a pesar del fuerte descenso registrado, se espera que las tensiones en Oriente Medio y la actividad doméstica condicionen el impacto de las medidas que ha venido adoptando el BCE. Respecto a las previsiones para España se espera un crecimiento del 2,5% en 2023 (+0,1pp sobre la última previsión), 1,7% (+0,0pp) en 2024 y 2,0% (+0,0pp) en 2025, y una inflación del 3,4% en 2023 (-0,2pp), 3,2% en 2024 (-0,2pp) y 2,1% (+0,0pp) en 2025. El consumo privado y, en menor medida, las inversiones fueron los principales motores del crecimiento español en 2023. Además, se prevé que el menor impulso del sector turístico y la aún frágil situación económica de sus principales socios comerciales limiten el dinamismo de las exportaciones españolas. Por su parte, las economías de Alemania (-0,8%, +1,3% y +2,1%), Francia (-0,3%, +2,1% y +3,0%) e Italia (+1,1%, +2,3% y +2,6%) ven sus tasas de crecimiento revisadas a la baja para 2023, pero registrarían un mayor rebote para los dos siguientes años; asimismo, sus tasas de inflación alcanzarían el 2,9%, 2,6% y 2,3%; 8,7%, 2,4% y 2,4%; y 11,0%, 3,5% y 2,3% respectivamente. [Más información](#)

**Competencia: la Comisión Europea admite los compromisos de Renfe**

17/01 Tras la incoación de una investigación formal en abril de 2023 contra Renfe debido a las sospechas de un abuso de posición dominante en el mercado español de servicios de venta de billetes ferroviarios en línea, la Comisión Europea aceptó los compromisos ofrecidos por la empresa en el mes de junio al considerar que dan respuesta a sus reservas en materia de competencia. Entre otros, Renfe deberá poner a disposición de otras plataformas de venta de billetes todos los contenidos actuales y futuros y los datos en tiempo real mostrados en sus propios canales en línea. Los compromisos son ahora jurídicamente vinculantes y permanecerán en vigor por tiempo indefinido. Además, su cumplimiento será supervisado por un administrador nombrado por Renfe que deberá informar a la Comisión Europea durante un periodo de diez años. [Más información](#)

**Medio ambiente: el Comité Científico Consultivo europeo recomienda medidas sobre neutralidad climática**

18/01 En su nuevo informe "Hacia la neutralidad climática de la UE" el Comité Científico Consultivo Europeo sobre Cambio Climático reconoce el potencial del paquete Fit for 55 para acelerar la descarbonización de la UE, pero advierte de que es necesario redoblar los esfuerzos en todos los sectores para alcanzar el objetivo de neutralidad climática en 2050. En este contexto recoge 13 recomendaciones clave para una aplicación y diseño más eficaces del marco de política climática de la UE. [Más información](#)

**PYME: Fondo PYME 2024 para la protección de la propiedad intelectual**

22/01 La Comisión Europea anunció el lanzamiento del Fondo PYME 2024, especialmente enfocado a ayudar a las pequeñas y medianas empresas a proteger sus derechos de propiedad intelectual. Además, reembolsará parcialmente los honorarios legales cobrados por profesionales del derecho en relación con la preparación y presentación de solicitudes de patentes europeas. [Más información](#)

**Financiación: nueva emisión de bonos de la UE**

23/01 La Comisión Europea emitió 8.000 millones de euros en bonos de la UE en la primera transacción sindicada para 2024, con un vencimiento fijado para el 4 de diciembre de 2030 (3.000 millones €) y el 4 de marzo de 2053 (5.000 millones €). En el primer semestre del año pretende alcanzar los 75.000 millones € en financiación a largo plazo para cubrir la ejecución de distintos programas de la Unión. [Más información](#)

**Seguridad económica: la Comisión Europea presenta su paquete de propuestas**

24/01 El paquete sobre seguridad económica está encabezado por una Comunicación explicativa global y varias propuestas en materia de comercio e inversión y de investigación e innovación. Sobre comercio e inversión, el paquete contiene, en primer lugar, una propuesta de Reglamento sobre el control de la inversión extranjera directa (IED). Ésta obligaría a todos los Estados miembros a contar con un mecanismo de control de las IED, identifica una serie de requisitos mínimos que estos mecanismos han de cumplir, como la introducción de un procedimiento de autorización a las IED que se realicen en sectores de alto riesgo (productos de doble uso en el ámbito civil y de la defensa, semiconductores avanzados, informática cuántica, y biotecnologías) y propone supervisar las transacciones intracomunitarias en las que el inversor esté controlado por una entidad extranjera. En segundo lugar, la Comisión Europea incluye un Libro Blanco sobre el control a las exportaciones avanzando futuras medidas al respecto. En concreto prevé: (i) presentar una propuesta para introducir controles uniformes de la UE sobre la exportación de productos de doble uso; (ii) crear un foro de coordinación política entre la Comisión y los Estados miembros sobre política de control de las exportaciones; (iii) adoptar una Recomendación antes del verano de 2024 para mejorar la coordinación sobre nuevas listas de control nacional y (iv) realizar la evaluación del Reglamento relativo al control de las exportaciones de productos de doble uso durante el primer trimestre de 2025, en vez de en 2026. Dentro del paquete también figura otro Libro Blanco relativo a las inversiones de la UE hacia el exterior, en el que se propone la elaboración de un informe sobre la evaluación de riesgos

potenciales relacionados con este tipo de inversiones, con vistas a adoptar medidas concretas a finales de 2025. Para ello, la Comisión ha abierto el plazo hasta el 17 de abril de una [consulta pública](#) y llama a los Estados miembros hacer un seguimiento durante doce meses de las inversiones salientes a nivel nacional. En función del resultado de ambos procedimientos, la Comisión determinará junto con los Estados miembros qué respuesta política dar. En materia de investigación e innovación, el paquete recoge una propuesta de Recomendación sobre la [mejora de la seguridad en la investigación](#) y un Libro Blanco relativo a la [investigación y desarrollo sobre tecnologías de doble uso](#). Los textos instan a los Estados miembros a establecer un marco político para reforzar la seguridad de la investigación y presentan posibles opciones para mejorar los programas de financiación que tienen por objeto identificar tecnologías en el ámbito civil y fomentar su adopción en el ámbito de la defensa, como crear un instrumento específico centrado en la I+D de productos doble uso. [BusinessEurope](#) acogió con satisfacción el nuevo planteamiento sobre los controles a la IED y a la exportación, así como el enfoque gradual sobre las inversiones de la UE hacia el exterior. No obstante, señaló que la recopilación de datos para la elaboración del informe de evaluación de riesgos "no ha de suponer una carga adicional para las empresas". [Más información](#)

### **Empleo: propuesta para revisar las normas sobre los comités de empresa europeos**

**24/01** La Comisión Europea presentó una [propuesta](#) de revisión de la Directiva relativa a los comités de empresa europeos con el objetivo de fomentar su creación y garantizar que tengan la capacidad necesaria para llevar a cabo sus funciones. Esta tiene su origen en una resolución de propia iniciativa de febrero de 2023 en la que el Parlamento Europeo pedía la revisión de la Directiva para reforzar dichos comités de empresa europeos y mejorar su funcionamiento. La propuesta de revisión trata de ofrecer una definición más clara para el concepto de "cuestiones transnacionales" y asegurar que los comités son consultados de manera oportuna y significativa antes de que las empresas tomen decisiones sobre una cuestión que sea considerada transnacional. Asimismo, se elimina la exención por la que las empresas que contaban con acuerdos voluntarios de información y consulta transnacional a trabajadores previos a la entrada en vigor de la Directiva actual quedaban fuera de su ámbito de aplicación. Por último, se incluyen medidas para reforzar el equilibrio de género en los comités y mejorar las vías de recurso a través de procedimientos judiciales y administrativos. Sobre la revisión, [BusinessEurope](#) [mostró](#) su preocupación por que perjudique a los comités de empresa europeos ya existentes y que funcionan adecuadamente, y a la capacidad de las empresas para tomar decisiones. Asimismo, opinó que la presunción de transnacionalidad en casos que afectan a un solo Estado miembro puede crear solapamientos con los procesos de información y consulta a nivel nacional y europeo, generando inseguridad jurídica. [Más información](#)

### **Digitalización: paquete legislativo sobre ayudas al desarrollo de la IA**

**24/01** El paquete presentado por la Comisión Europea consta, por un lado, de una propuesta de modificación del Reglamento por el que se crea la Empresa Común de Informática de Alto Rendimiento (EuroHPC) de cara a la adquisición y puesta a disposición de superordenadores de IA a empresas emergentes e innovadores. Por otro, una Comunicación sobre la puesta en marcha y la innovación en IA en la UE con directrices para mejorar el apoyo financiero al desarrollo de la IA generativa a través de los programas Horizonte Europa, Europa Digital o InvestEU, y la creación de la iniciativa GenAI4EU para aplicaciones de esta tecnología en los 14 ecosistemas industriales de la UE. Además, el paquete se completa con una Decisión para el establecimiento de la Oficina Europea de IA para supervisar, desde la propia Comisión, la coordinación de la política de IA y la implementación del Reglamento sobre IA a nivel europeo. Por último, anunció la formación de dos [Consortios Europeos de Infraestructuras Digitales](#): la Alianza para las Tecnologías Lingüísticas y el CitiVERSE. Como próximos pasos, las enmiendas al EuroHPC deberán ser examinadas por Consejo y Parlamento. [Más información: \*Modificación EuroHPC, Comunicación, Oficina IA\*](#)

### **Asuntos de interior: nueva Alianza Europea de Puertos**

**24/01** La Comisión Europea puso en marcha la Alianza Europea de Puertos, un proyecto de cooperación público-privada en el que también participan la Presidencia belga del Consejo, Estados miembros, autoridades portuarias, asociaciones europeas, agencias de la UE y autoridades aduaneras y policiales. El objetivo de la Alianza es aumentar la resiliencia de

los puertos y reforzar la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado a través de una mayor cooperación. Se reunirá anualmente a nivel ministerial para identificar los retos pendientes y fijar prioridades. [Más información](#)

### **Fondos recuperación: desembolsos a España y otros nueve Estados miembros bajo el REPowerEU**

**25/01-02/02** La Comisión Europea llevó a cabo los siguientes desembolsos en forma de prefinanciación en el marco del capítulo REPowerEU de los planes nacionales de recuperación y resiliencia: España 340 millones € (en forma de préstamos) y 1040 millones € (en forma de subvenciones), Bélgica 145,1 millones €, Chipre 20,9 millones €, Croacia 585,1 millones €, Finlandia 25,4 millones €, Grecia 158,7 millones €, Italia 551,2 millones €, Letonia 26,9 millones € y Rumanía 288 millones €. [Más información](#)

### **Comercio y tecnología: principales resultados de la 5ª reunión ministerial del CCT UE-EEUU**

**30-31/05** El Consejo de Comercio y Tecnología (CCT) UE-EEUU, celebrado en Washington DC, acordó seguir explorando formas de facilitar el comercio de bienes y tecnologías esenciales para la transición ecológica y seguir cooperando en materia de gobernanza internacional de la Inteligencia Artificial (IA). Asimismo, ambas partes se comprometieron a realizar “avances tangibles” en materia de herramientas de comercio digital para reducir la burocracia para las empresas y consolidar los enfoques en materia de control de las inversiones, control de las exportaciones, inversión saliente e innovación de doble uso. Además, el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, y el secretario de Seguridad Nacional de EEUU, Alejandro Mayorkas, publicaron una declaración conjunta en la que las partes se comprometen a avanzar en la protección de infraestructuras críticas, la gestión de crisis, la seguridad del software y la ciberseguridad de la IA. En paralelo al CCT, BusinessEurope participó en paneles sobre contratación pública verde y el papel de las herramientas digitales en la promoción de un comercio y una inversión más sostenibles, en los que subrayó la necesidad de establecer alianzas público-privadas más sólidas y garantizar una mayor seguridad jurídica a las empresas para impulsar la innovación y facilitar la utilización de nuevas tecnologías. Además, publicó una declaración conjunta con la Cámara de Comercio estadounidense en la que se subraya la importancia de desarrollar normas y estándares armonizadas que reflejen principios colectivos de gobernanza de materia ciberseguridad e IA y se insta a avanzar sobre el acuerdo global relativo al acero y el aluminio sostenibles. Se prevé que la próxima reunión ministerial del CCT se celebre en primavera en Bélgica. [Más información](#)

### **Turismo: nuevo informe de balance sobre los progresos alcanzados en el marco del itinerario de transición (“*transition pathway*”)**

**30/01** La Comisión Europea publicó un primer informe en el que se reflejan los principales progresos alcanzados por las partes interesadas en relación con la hoja de ruta para el turismo en la UE publicada en febrero de 2022. El informe concluye que ha habido un progreso significativo en las 27 áreas temáticas del itinerario de transición y señala que durante 2024 se debe seguir apostando por: (i) acelerar la transición digital en todos sus aspectos; (ii) aumentar la resiliencia de los destinos turísticos; (iii) invertir en la mejora de las cualificaciones de la mano de obra del sector y (iv) acelerar las sinergias entre los operadores turísticos. [Más información](#)

### **Política comercial: nuevas propuestas para extender la suspensión de aranceles y contingentes a Ucrania y Moldavia**

**31/01** La Comisión Europea publicó dos propuestas de Reglamento relativas a la extensión de la liberalización temporal del comercio y otras concesiones comerciales con respecto a determinados productos ucranianos y moldavos hasta el 5 de junio y 24 de julio de 2025 respectivamente. En el caso de Ucrania, se prevé introducir un mecanismo de salvaguardia para garantizar la rápida adopción de medidas correctoras en caso de que un aumento significativo de las importaciones de productos agrícolas de Ucrania derive en disrupciones en el mercado interior. [Más información](#)

### **Nombramientos UE: nuevo Representante de la UE para las PYME**

**31/01** La Comisión Europea anunció el nombramiento del alemán Markus Pieper como nuevo Representante de la UE para las PYME (EU SME Envoy). Miembro del Parlamento Europeo desde 2004 (PPE, Alemania), actualmente forma parte de las comisiones parlamentarias de Industria, Investigación y Energía (ITRE) y de Control Presupuestario (CONT), y co-preside el

Grupo PYME del PPE alemán. Con la fecha de efecto de su nombramiento aún por determinar, Pieper ocupará su cargo en la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (DG GROW) e informará directamente a la presidenta de la Comisión, así como al comisario de Mercado Interior de todas las actividades relacionadas con las PYME.

[Más información](#)

### **Salud: la Comisión Europea presenta una propuesta de Recomendación sobre la prevención del cáncer**

**31/01** El Ejecutivo europeo presentó una [propuesta de Recomendación](#) del Consejo relativa a la prevención del cáncer mediante la vacunación. En línea con los objetivos del [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#), el texto recoge una serie de propuestas dirigidas a los Estados miembros para impulsar la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) y de la Hepatitis B (VHB). Entre estas destacan: (i) ofrecer un acceso gratuito a las vacunas; (ii) fomentar la accesibilidad a las mismas; (iii) integrar la inmunización frente al cáncer en los planes nacionales de prevención; (iii) mejorar el seguimiento de cobertura de la vacunación; (iv) establecer objetivos concretos para la vacunación contra el VPH en niños; (v) reforzar los esfuerzos en la vacunación frente al VHB y (vi) fomentar el intercambio de buenas prácticas. Asimismo, la Comisión Europea prevé dar apoyo a los Estados miembros en las campañas de concienciación y en los trabajos de seguimiento de vacunación, así como mantener el apoyo financiero a través del programa EU4Health. [Más información](#)

### **Personalidades UE: la UE rinde homenaje a Jacques Delors en Bruselas**

**31/01** La Comisión Europea celebró una ceremonia en Bruselas para rendir homenaje al francés Jacques Delors, fallecido a los 98 años el pasado 27 de diciembre. El acto contó con la asistencia de representantes de los Estados miembros, incluido el presidente del Gobierno Pedro Sánchez, y de los interlocutores sociales europeos, entre ellos el presidente y director general de BusinessEurope, así como Enrico Letta, presidente del Instituto Jacques Delors, entre otros. En este contexto el Ejecutivo europeo lanzó una página web como tributo al que fuera su presidente entre 1985 y 1995 en la que se recogen algunos de los hitos fundamentales para la integración europea que se lograron bajo su mandato. Entre ellos la adopción del Acta Única Europea en 1986, cuyo objetivo era superar el entonces existente mercado común para alcanzar un mercado único en la UE, sin fronteras interiores y garantizando las cuatro libertades: mercancías, personas, servicios y capitales. Asimismo, Delors impulsó los trabajos para la creación y entrada en vigor del Tratado de Maastricht en 1993, por el que se estableció la Unión Europea, se introdujo el euro como moneda única y se creó la ciudadanía de la UE. También dio los primeros pasos para logros como la creación del programa Erasmus + o la política de cohesión. [Más información](#)

### **Digital: avances en la aplicación de la Alianza de Asociación Digital UE-Canadá**

**01/02** El comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, y el ministro de Innovación e Industria canadiense, François-Philippe Champagne, celebraron una primera reunión virtual con el objetivo de abordar posibles formas de cooperación para afrontar los nuevos retos de la transformación digital. Las partes publicaron un comunicado de prensa conjunto en el que se comprometen a colaborar en el desarrollo de tecnologías de semiconductores y a crear canales regulares de comunicación e intercambio de información sobre la gobernanza de la Inteligencia Artificial (IA) y la utilización de las tecnologías cuánticas. Además, acordaron convocar un Consejo de Asociación Digital a nivel ministerial en primavera para hacer balance de los avances y decidir sobre próximos pasos. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: 3er Foro Ministerial Indo-Pacífico y 24ª reunión ministerial UE-ASEAN**

**02/02** El Alto Representante de Política Exterior y Seguridad, Josep Borrell, presidió en Bruselas el Foro Ministerial Indo-Pacífico, en el que los representantes de ambas regiones debatieron sobre cómo hacer frente a los retos comunes en materia económica, medioambiental, geopolítica y de seguridad. Asimismo, tuvo lugar la reunión ministerial UE-ASEAN en la que se trataron ámbitos clave de cooperación como el comercio, la transición digital y la seguridad de las cadenas de suministro. Al término de la reunión, se adoptó una [declaración conjunta](#) en la que ambas partes reafirman su compromiso de trabajar hacia un futuro Acuerdo de Libre Comercio UE-ASEAN. [Más información](#)

---

**Medio ambiente: la Comisión Europea recomienda una reducción del 90% de emisiones para 2040**

**06/02** El Ejecutivo europeo publicó una Comunicación en la que recomienda una reducción neta del 90% de las emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2040 con respecto a los niveles de 1990, tal y como exige la Ley Europea del Clima. La Comunicación está basada en el asesoramiento del Consejo Científico Consultivo Europeo sobre el Cambio Climático y en una evaluación de impacto. Establece una serie de condiciones políticas favorable necesarias para alcanzar dicho objetivo como la plena aplicación del marco acordado para 2030, la garantía de la competitividad de la industria europea o una mayor atención a una transición justa. Se da comienzo así al debate político y a un diálogo con las partes interesadas y los ciudadanos sobre el objetivo climático 2040. España y otros diez Estados miembros (entre ellos Alemania, Francia y Países Bajos) habían venido demandando un objetivo ambicioso en una carta conjunta en la que señalan la importancia de garantizar una aplicación adecuada del paquete legislativo *Fit for 55* para la credibilidad de la UE a nivel internacional. Se espera que la propuesta legislativa de incluir el objetivo de 2040 en la Ley Europea del Clima sea publicada por la próxima Comisión Europea. [Más información](#)

**Medio ambiente/Industria: Estrategia de gestión del carbono industrial**

**06/02** La Comisión Europea publicó una Comunicación sobre la gestión industrial del carbono en la que establece un conjunto de medidas que deben adoptarse a nivel nacional y de la UE para permitir el despliegue de estas tecnologías y de la infraestructura necesaria para la creación de un mercado único de CO<sub>2</sub> europeo en las próximas décadas. Según estima la Comisión, para alcanzar las cero emisiones netas en 2050, las tecnologías de gestión de carbono son esenciales para aquellos sectores de difícil descarbonización, como el sector del cemento. La estrategia se centra en la captura de CO<sub>2</sub> para su almacenamiento permanente y seguro, y en la extracción de CO<sub>2</sub> de la atmósfera y la captura de CO<sub>2</sub> para su utilización. Entre otras cuestiones, se prevé desarrollar con los Estados miembro una plataforma de evolución de la demanda, la elaboración de hojas de ruta sectoriales para la gestión del carbono y orientaciones sobre los procesos de tramitación de permisos para proyectos estratégicos. En el ámbito de la infraestructura, el Ejecutivo europeo también prevé estudiar la estructura del mercado y de los costes, la integración y planificación transfronteriza, la armonización técnica y los incentivos a la inversión. [Más información](#)

**Procedimientos de infracción: decisiones del mes de enero contra España en enero-febrero**

**25/01-07/02** La Comisión Europea envió cartas de emplazamiento a España por no notificar las medidas adoptadas para la transposición de siete Directivas relativas a (i) la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, (ii) un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la UE, (iii) la contribución de la aviación al objetivo de la UE de reducir las emisiones, (iv) las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta cualificación, (v) la armonización de las legislaciones sobre la comercialización de equipos radioeléctricos, (vi) el seguro de la responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automóviles y (vii) los administradores de créditos y los compradores de créditos. España dispone de dos meses para responder a las cartas de emplazamiento y completar la transposición de las directivas para poner fin a dichos procedimientos. Por otro lado, en febrero la Comisión decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la UE por el incumplimiento de los requisitos de la Directiva marco sobre residuos y por no haber notificado por completo su tercer plan hidrológico de cuenca ni su segundo plan de gestión de riesgo de inundación de acuerdo con la Directiva marco sobre el agua y la Directiva sobre inundaciones. [Más información: enero y febrero](#)

**Competencia: nueva Comunicación sobre la definición de mercado**

**08/02** La Comisión Europea publicó una Comunicación revisada sobre la definición de mercado en asuntos de competencia para adaptarla a los principios, jurisprudencia y buenas prácticas actuales. Incluye orientaciones más detalladas y ejemplos concretos que permiten ilustrar la aplicación de conceptos de definición de mercado a la práctica y reconoce la importancia de parámetros diferentes al precio para la definición de mercado, tales como la calidad, la

---

---

sostenibilidad o la innovación. Asimismo, contiene orientaciones ampliadas sobre la definición del mercado geográfico (apuntando qué factores que justificarían la determinación de un mercado como mundial, del Espacio Económico Europeo, nacional o local). Por último, incorpora directrices concretas para la definición de mercado en circunstancias específicas, como los mercados digitales o las industrias intensivas en innovación. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: visita oficial de la Comisión Europea y el Gobierno de España a Mauritania**

**08/02** La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, se reunieron en Mauritania con su presidente, Mohamed Ould Cheikh El Ghazouani para abordar el desarrollo del hidrógeno verde, la estabilidad en el Sahel y la migración irregular. Por un lado, Von der Leyen anunció una hoja de ruta en primavera sobre Mauritania acompañada de una dotación financiera de más de 210 millones de euros de aquí a final de año dirigidos a la gestión de la migración así como a inversiones en infraestructuras, empleo, competencias y emprendimiento, en el marco de la estrategia Global Gateway. Por otro, Sánchez expuso su compromiso a facilitar la financiación a empresas que deseen invertir en Mauritania y anunció su intención de duplicar la ayuda humanitaria a los refugiados en 2024. Asimismo, con el objetivo de fortalecer y consolidar la cooperación bilateral, se firmó el nuevo Acuerdo Marco de Cooperación España-Mauritania. [Más información](#)

### **Agricultura: derogación parcial de la norma BCAM 8**

**31/01-14/02** La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento de Ejecución por la que se establece una excepción a la aplicación de la norma nº8 relativa a las buenas condiciones agrarias y medioambientales de las tierras (BCAM) para 2024, por la que se obliga a los agricultores de la UE a mantener improductivas determinadas superficies. Dado que el cobro íntegro de las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) depende del cumplimiento de las normas BCAM, la nueva propuesta recoge que los agricultores podrán beneficiarse de las mismas aunque no tengan un 4% de tierras en barbecho, siempre que cultiven un 7% de cultivos intermedios sin utilizar productos fitosanitarios. Los Estados miembros aprobaron el 5 de febrero la propuesta durante la reunión del Comité de la Política Agrícola Común, y entró en vigor el 14 de febrero, aplicándose retroactivamente desde el 1 de enero de 2024. Los Estados miembros que deseen aplicar la excepción a nivel nacional deberán notificarlo a la Comisión en un plazo de 15 días desde la entrada en vigor del Reglamento. [Más información](#)

### **Mercado único: informe anual sobre mercado único y competitividad**

**14/02** La Comisión Europea presentó el informe anual sobre mercado único y competitividad de 2024 que detalla los puntos fuertes y los desafíos competitivos del mercado único europeo, analizando la evolución en el último año de los nueve motores de competitividad establecidos por la Comunicación sobre la competitividad a largo plazo de la UE publicada en marzo de 2023: (i) funcionamiento del mercado único, (ii) mejor acceso al capital privado y la inversión, (iii) inversión pública e infraestructuras, (iv) investigación e innovación, (v) energía, (vi) circularidad, (vii) digitalización, (viii) educación y capacidades, y (ix) comercio y autonomía estratégica abierta. El informe destaca el papel del mercado único como impulsor de la economía europea y apela a intensificar el cumplimiento de las normas, así como a simplificar su aplicación, haciendo hincapié en la reducción de las cargas administrativas impuestas a las empresas. Por otro lado, resalta la importancia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, poniendo de manifiesto el impulso que ha supuesto particularmente para la inversión pública. Asimismo, recomienda fortalecer la Unión de los Mercados de Capitales y considera la contratación pública como un instrumento para respaldar la doble transición. A pesar de señalar la gran potencia comercial que es hoy en día la Unión, advierte de la importancia de reducir la dependencia de terceros países y de proteger la seguridad económica. El informe anual se acompaña del cuadro de indicadores del mercado único y la competitividad de 2024 y el informe del grupo de trabajo para el cumplimiento del mercado único (SMET) 2022-2023. Estos documentos proporcionan una base para los futuros debates en la UE sobre cómo impulsar el mercado único y la competitividad, precediendo a los informes de Enrico Letta y Mario Draghi sobre el futuro del mercado único (17-18/04) y de la competitividad europea (finales junio) respectivamente. [Más información.](#)

---



---

**Energía: la Comisión Europea lanza una primera licitación a medio plazo para la comprar conjunta de gas**

15/02 La nueva licitación a medio plazo continuará la labor de AggregateEU desde 2023 para garantizar y diversificar el suministro de gas en respuesta a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania a través de la Plataforma de la Energía. Los compradores podrán presentar su demanda de gas para múltiples periodos de 6 meses, desde abril 2024 hasta octubre de 2029. [Más información](#)

---

**RESULTADOS DE REUNIONES DEL CONSEJO Y POSICIONES NEGOCIADORAS****Política económico-financiera: principales resultados del Eurogrupo y el Consejo ECOFIN de enero**

15-16/01 El Eurogrupo aprobó su programa de trabajo para 2024, con la coordinación, los mercados de capital, la competitividad y la moneda única como ejes principales. Mantuvo asimismo un debate sobre la competitividad exterior de la zona euro, con especial foco en la fluctuación en los precios de la energía y su impacto sobre el conjunto de la economía, y analizó los resultados de la visita preliminar a la zona euro del FMI. En el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) la Presidencia belga del Consejo de la UE presentó su programa de trabajo para los próximos seis meses, centrándose en la finalización de la reforma del marco de gobernanza económica, la revisión intermedia del MFP 2021-2027, el apoyo a Ucrania, o la compleción de la Unión Bancaria y la Unión de Mercados de Capitales. En el marco del comienzo del proceso del Semestre Europeo, el Consejo aprobó unas Conclusiones sobre el Informe del Mecanismo de Alerta y la Encuesta Anual de Crecimiento Sostenible, además de unas Recomendaciones sobre política económica de la zona euro. También se debatió sobre el estado de las finanzas ucranianas y el progreso en los distintos dosieres legislativos en materia de servicios financieros. Carlos Cuerpo, ministro de Economía, Comercio y Empresa, destacó los avances logrados bajo la Presidencia española del Consejo e incidió en el crecimiento económico de España frente a las tasas registradas en las principales economías de la UE. [Más información: Eurogrupo, ECOFIN](#)

**Relaciones Exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de enero**

22/01 El Consejo debatió sobre la agresión de Rusia contra Ucrania y la necesidad de mantener la asistencia financiera y militar al país. Sobre la situación en Oriente Medio, los ministros abordaron la importancia de reactivar el proceso político hacia una solución de dos Estados y coincidieron en la necesidad de trabajar en pro de una Conferencia de Paz. Asimismo, debatieron sobre la situación en la frontera entre Israel y el Líbano, las tensiones en el Mar Rojo y la situación entre Azerbaiyán y Armenia. Entre otros aspectos, el Consejo adoptó medidas restrictivas adicionales contra once entidades y cinco personas dada la situación en Siria y Sudán, y unas Conclusiones sobre las prioridades de la UE para 2024 en los foros de derechos humanos de las Naciones Unidas. [Más información](#)

**Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo de AGRIPESCA de enero**

23/01 La Presidencia belga del Consejo presentó a los ministros su programa de trabajo en el ámbito de la agricultura y la pesca centrado en garantizar la seguridad y autonomía alimentarias, mejorar la sostenibilidad de la producción y el consumo de alimentos y proseguir los debates en curso sobre dosieres legislativos pendientes. El Consejo debatió sobre la organización del Diálogo estratégico sobre el futuro de la agricultura (25/01) con el objetivo de despolarizar los debates en torno a la agricultura y la transición verde, así como sobre los retos y oportunidades relacionados con el comercio agroalimentario. Además, abordó la propuesta de Reglamento relativo a un marco de seguimiento para lograr unos bosques europeos resilientes, acogiendo favorablemente su objetivo general de garantizar datos sólidos y armonizados sobre bosques europeos. Luis Planas, ministro de Agricultura y Pesca, incidió en la necesidad de avanzar en la propuesta relativa a las nuevas técnicas genómicas (GNT) señalando que “cada mes de retraso regulatorio es una pérdida de competitividad para nuestra producción agroalimentaria.” En el ámbito comercial, a pesar del superávit registrado en 2023, Planas mostró preocupación por el decrecimiento del sector del vino y, sobre el acuerdo en curso con Australia,

---

---

pidió cautela a la Comisión Europea respecto de las ofertas efectuadas en materia de vacuno, ovino y azúcar. También recordó la importancia de las cláusulas espejo. [Más información](#)

### **Relaciones exteriores: principales resultados del 10º Consejo de Asociación UE-Egipto**

**23/01** El encuentro, copresidido por el Alto Representante de la UE, Josep Borrell, y por el ministro de Asuntos Exteriores de Egipto, Sameh Shoukry, sirvió para hacer balance de los progresos realizados en las [Prioridades de la Asociación UE-Egipto 2021-2027](#) adoptadas en junio de 2022. La [declaración conjunta](#) resultante del encuentro propone proseguir una cooperación que promueva el multilateralismo y el orden internacional basado en normas y se reitera el compromiso de ambas partes en seguir trabajando juntos para fomentar la estabilidad, la paz y la seguridad en Oriente Próximo, el Mediterráneo y África. [Más información](#)

### **Asuntos Generales: principales resultados del Consejo CAG de enero**

**29/01** El Consejo abordó las prioridades de la Presidencia belga del Consejo en la formación de asuntos generales, entre las que destaca la protección de la democracia, el refuerzo del Estado de Derecho y la promoción de unas elecciones europeas libres y justas. Como parte del diálogo anual sobre el Estado de Derecho, el Consejo debatió sobre la situación en algunos Estados miembros, entre ellos España, centrándose en el bloqueo de la renovación de su Consejo General del Poder Judicial. Asimismo, mantuvo un intercambio sobre el paquete para la defensa de la democracia, presentado en diciembre por la Comisión Europea. En concreto, el foco fue la propuesta de Directiva relativa a la transparencia en la representación de intereses en nombre de terceros países, sobre la que los ministros consideraron necesario encontrar el equilibrio adecuado entre la lucha contra las injerencias extranjeras y la protección de la libertad de expresión. Sobre la propuesta, Fernando Sampedro, secretario de Estado para la UE, subrayó que es necesario ser prudentes ya que el ámbito que se busca regular “es muy amplio e incluye aspectos políticamente sensibles”. Por último, el Consejo adoptó Conclusiones sobre la Estrategia de la UE en materia de Salud Mundial y decidió prorrogar por otros seis meses, hasta el 31 de julio, las sanciones económicas contra Rusia por su guerra de agresión contra Ucrania. [Más información](#)

### **Ampliación: principales resultados de la 15ª reunión de la Conferencia de Adhesión con Montenegro**

**29/01** El acto reunió en Bruselas a [representantes](#) de la Comisión Europea y del Consejo con el primer ministro de Montenegro, Miloško Spajic, para profundizar el diálogo político sobre las reformas que el país ha de llevar a cabo para avanzar en su proceso de adhesión a la UE. Durante la reunión se subrayó como prioridad el cumplimiento de los criterios de referencia provisionales para el Estado de Derecho. En concreto, se instó a Montenegro a colmar todas las lagunas pendientes en los ámbitos de la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, la libertad de expresión y la libertad de los medios de comunicación, así como reanudar, continuar, y profundizar en las reformas sobre independencia, profesionalidad y responsabilidad del poder judicial. [Más información](#)

### **Inversión: principales resultados del Foro de Inversores para la Conectividad del Transporte UE-Asia Central**

**29-30/01** El acto reunió en Bruselas a representantes de países de Asia Central (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán), la Comisión Europea e instituciones financieras internacionales y bilaterales para abordar los retos y oportunidades de inversión que presenta el Corredor de Transporte Transcaspiano, una ruta que permitirá conectar ambas regiones en 15 días sin necesidad de atravesar Rusia. El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdís Dombrovskis, anunció la movilización de 10 mil millones € para la conectividad del transporte sostenible en Asia Central a través de la iniciativa Global Gateway. En este sentido, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) firmó un Memorando de Entendimiento (MoU) por un total de 1.470 millones de € con los gobiernos de Kazajistán, Kirguistán y Uzbekistán, así como con el Banco de Desarrollo de Kazajistán. Asimismo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) firmó un MoU con Kazajistán relativo a una cartera de inversiones con proyectos para el desarrollo de la conectividad del transporte en la región de Asia Central por valor de 1.500 millones de €. [Más información](#)

### **Digital: firma del protocolo adicional relativo al flujo transfronterizo de datos entre la UE y Japón**

---

---

**29-31/01** La presidencia belga del Consejo ratificó el protocolo adicional por el que se introducen disposiciones sobre los flujos transfronterizos de datos en el Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón. El nuevo texto prevé garantizar una mayor seguridad jurídica, garantizando que la libre circulación de datos entre la UE y Japón no se vea obstaculizada y asegurando el beneficio del flujo transfronterizo de acuerdo con las normas sobre protección de datos y economía digital. Una vez que Japón ratifique el acuerdo y ambas partes se hayan notificado mutuamente la finalización de sus procedimientos internos, el acuerdo podrá entrar en vigor. [Más información](#)

#### **Relaciones exteriores y Agricultura: el Consejo Europeo aborda la situación en Ucrania, Oriente Medio y la agricultura**

**01/02** El Consejo Europeo extraordinario de febrero, además de acordar la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, giró, por un lado, en torno a reafirmar la “determinación inquebrantable” de la UE de seguir apoyando a Ucrania a todos los niveles, incluyendo el apoyo militar a través del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, la Misión de Asistencia Militar de la UE y la colaboración bilateral. Se prevé que en el próximo Consejo Europeo (21-22 de marzo), se vuelva a tratar la cuestión de la seguridad y defensa, incluida la necesidad de que Europa aumente su preparación general y siga reforzando su base industrial y tecnológica de defensa, con vistas a “acordar nuevas medidas para que la industria europea de defensa sea más resiliente, innovadora y competitiva”. Por otro lado, los jefes de Estado y de Gobierno mantuvieron debates sobre la situación en Oriente Medio y sobre los retos a los que se enfrenta el sector agrícola, incluyendo las preocupaciones planteadas por los agricultores. Sobre este último aspecto destacaron el papel esencial de la Política Agraria Común e invitaron al Consejo y a la Comisión Europea a hacer avanzar los trabajos “en la medida en que resulte necesario”. Finalmente, en los debates se recordó que el mecanismo de condicionalidad para el Estado de Derecho debe ejecutarse de una manera objetiva para garantizar la igualdad de trato de todos los Estados miembros. El presidente del gobierno Pedro Sánchez consideró haberse alcanzado, en lo relativo a la revisión del MFP, “un equilibrio en cuanto a las prioridades y su financiación” y, respecto a Ucrania, aseguró que la UE proporcionará su apoyo “el tiempo que sea necesario (...) para proteger nuestras democracias”. Sobre Gaza defendió la solución de los dos Estados y exigió a Israel el respeto del derecho internacional. Sobre la situación de los agricultores, defendió su derecho a manifestarse pacíficamente a la vez que condenó los recientes ataques a los transportistas y productores españoles.

[Más información](#)

#### **Relaciones exteriores: resultados de la 4ª reunión del Comité Conjunto del Acuerdo CETA**

**09/02** El acto, copresidido por el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, y la ministra canadiense de Comercio, Mary Ng, reunió en Bruselas a representantes de ambos lados del Atlántico para hacer balance de los trabajos en el marco del Acuerdo Económico y Comercial Global (CETA por sus siglas en inglés) entre la UE y Canadá. Al término de la reunión, las partes publicaron una declaración conjunta en la que destacaron los avances logrados en cuatro ámbitos clave: (i) el acuerdo alcanzado sobre una “interpretación en materia de inversión”; (ii) la conclusión de las negociaciones sobre el texto por el que se establecen las normas para facilitar el acceso de las PYME a la resolución de litigios en materia de inversión; (iii) la adopción de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) para las cualificaciones profesionales de los arquitectos; (iv) y la ampliación del ámbito operativo del Protocolo del CETA relativo a las buenas prácticas de fabricación de productos farmacéuticos. [Más información](#)

#### **Relaciones Exteriores: 5ª reunión del Consejo de Asociación UE-Armenia**

**13/02.** El encuentro se enfocó en debatir sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación Global y Reforzado UE-Armenia. Al término de este publicaron una [Declaración conjunta](#) en la que las partes exponen su compromiso de trabajar en la elaboración de una Agenda de Asociación UE-Armenia con vistas a establecer unas prioridades de cooperación bilateral “más ambiciosas”. [Más información](#)

#### **Derecho de sociedades: posición negociadora del Consejo sobre el uso de herramientas digitales**

**14/02** El Consejo adoptó su orientación general sobre la propuesta de Directiva relativa a la expansión y mejora del uso de herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades de la UE. Esta trata de simplificar algunos procedimientos

---

y reducir la carga administrativa para las empresas y las autoridades nacionales a través de medidas como la aplicación del principio “una sola vez” (*once-only*), de modo que las empresas no tengan que volver a presentar información ya aportada previamente cuando quieran crear una empresa o sucursal en otro Estado miembro. El Parlamento Europeo adoptó su posición el pasado mes de diciembre, por lo que los trílogos podrán comenzar próximamente. [Más información](#)

## **ACUERDOS PROVISIONALES ALCANZADOS**

### **Economía: acuerdo provisional sobre la lucha contra el blanqueo de capitales**

**18/01** El Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional sobre las propuestas de Directiva y de Reglamento relativos a los mecanismos de prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo (AMLA, por sus siglas en inglés). El texto amplía la lista de entidades y sectores bajo el alcance de las nuevas normas, establece umbrales de 1.000 € para operaciones cripto sin obligaciones de diligencia debida sobre los clientes y máximos de 10.000 € en el conjunto de la UE para pagos en metálico. Además, expande las competencias de las Unidades de Inteligencia Financiera para analizar y, potencialmente, suspender ciertas transacciones. El acuerdo debe ser refrendado por ambas instituciones antes de su publicación en el DOUE. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

### **Medio ambiente: acuerdo provisional para reducir las emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos**

**18/01** Los colegisladores llegaron a un acuerdo político provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo al refuerzo de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos. El acuerdo amplía el ámbito de aplicación a casi todos los vehículos pesados nuevos con emisiones certificadas de CO2 (con algunas excepciones) y mantiene los objetivos de reducción de emisiones propuestos por la Comisión Europea de 45% para el periodo 2030–2034, 65% para 2035 a 2039 y 90% a partir de 2040. El acuerdo también establece la revisión detallada de la eficacia e impacto del Reglamento modificado en 2027 por parte del ejecutivo europeo. A continuación, los colegisladores deberán aprobar formalmente el acuerdo para su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)

### **Consumidores: acuerdo provisional sobre el etiquetado de fertilizantes**

**22/01** El Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo al etiquetado digital de los productos fertilizantes. El objetivo es promover un mayor uso del etiquetado digital en estos productos para reducir la huella ambiental, los costes y la burocracia, garantizando a la vez que los consumidores siguen disponiendo de la información necesaria de manera física. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por ambos colegisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Transporte: acuerdo provisional en trílogos sobre descansos mínimos en el transporte discrecional de pasajeros**

**29/01** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo a los requisitos mínimos sobre las pausas y los períodos de descanso diarios y semanales mínimos en el transporte discrecional de viajeros. El texto incluye una mayor flexibilidad a la hora de repartir el periodo mínimo de descanso de 45 minutos, o la prolongación del descanso diario y semanal siempre y cuando se cumplan una serie de condiciones. Asimismo, se fortalecen los estándares de seguridad, con la obligación de llevar una hoja de ruta cumplimentada con el itinerario del trayecto para facilitar los controles en carretera, y se avanza en la digitalización de la documentación que han de portar los profesionales del sector. Como próximos pasos, los trabajos técnicos continuarán con vistas a presentar un texto final a ambas instituciones para su aprobación definitiva. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

### **Medio ambiente: acuerdo provisional alcanzado en materia de tratamiento de aguas residuales urbanas**

**29/01** Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de revisión de la Directiva relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas. Este acuerdo amplía el ámbito de aplicación, obligando a un mayor número de aglomeraciones (de 1000 equivalentes habitante o más) a establecer sistemas de recogida de aguas residuales urbanas para 2035, pero introduciendo una serie de excepciones. Sobre el tratamiento de las aguas residuales, el texto también amplía el ámbito de aplicación de la obligación de llevar a cabo el tratamiento secundario y alinea los umbrales y plazos para el tratamiento terciario y cuaternario. Además, siguiendo con el principio de “quien contamina paga”

---

establece que al menos 80% de los costes del tratamiento cuaternario sean sufragados por la industria responsable a partir de un sistema de responsabilidad ampliada del productor. También se prevé la vigilancia en las aguas de diversos parámetros de salud pública (incluida la resistencia a los antimicrobianos) y los microplásticos. Como próximos pasos, los legisladores deberán adoptar formalmente el texto antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor.

[Más información](#)

### **Agricultura: acuerdo provisional sobre la propuesta de revisión de las llamadas “Directivas desayuno”**

**30/01** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva por la que se modifican las Directivas relativas a la miel, los zumos de frutas, las confituras, y determinados tipos de leche. El objetivo de la propuesta consiste en actualizar las normas relativas a la composición, etiquetado y denominación de determinados productos alimenticios para promover un cambio hacia dietas más sanas, ayudar a los consumidores a elegir con conocimiento de causa y garantizar la transparencia en cuanto al origen de los productos. Por ejemplo, en lo que respecta a la miel, el texto acordado introduce que figure en la etiqueta los países de origen, en orden decreciente en función del peso así como el porcentaje que cada país representa en la mezcla. Sobre los zumos de fruta, se prevé la adición de tres nuevas categorías relacionadas con el contenido de azúcar reducido y si es a partir de concentrado, entre otros aspectos. Con relación a las confituras de frutas, los legisladores han acordado aumentar el contenido mínimo de frutas en las confituras y las confituras extra garantizando una distinción significativa entre ambas categorías. En el caso de la leche deshidratada, han acordado autorizar la utilización de tratamientos que permitan obtener productos lácteos deshidratados sin lactosa. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por ambos legisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Mercado Único: acuerdo provisional sobre la Ley de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior (“SMEI”)**

**01/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece la Ley de Emergencia y Resiliencia del Mercado Interior (inicialmente titulada Instrumento de Emergencia del Mercado Único – SMEI por sus siglas en inglés). El acuerdo aclara el ámbito de aplicación de la norma, de modo que deberá limitarse a cuestiones relacionadas con el mercado único y a situaciones de crisis, sin interferir en áreas de competencia nacional. En casos en los que una crisis amenace el suministro de bienes y servicios esenciales, como último recurso, la Comisión podrá solicitar a las empresas algunos datos, por ejemplo, relativos a sus niveles de reservas de ciertos productos. Asimismo, podrá emitir solicitudes prioritarias para adquirir bienes o servicios críticos, que las empresas podrán aceptar de manera voluntaria. Por último, se prevé la posibilidad de que el Ejecutivo europeo y los Estados miembros, o los Estados miembros entre sí, lleven a cabo procedimientos conjuntos de contratación pública para adquirir bienes o servicios relevantes en tiempos de crisis. BusinessEurope [celebró](#) las mejoras introducidas con respecto a la propuesta original para permitir que la UE esté mejor preparada para las crisis. Como próximos pasos, los legisladores deberán refrendar el acuerdo provisional para su entrada en vigor. [Más información](#)

### **PYME: acuerdo provisional en trilogos sobre estructuras de acciones con derechos de voto múltiple**

**01/02** Los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la [propuesta](#) de Directiva relativa a las estructuras de acciones con derechos de voto múltiple en sociedades que solicitan la admisión a cotización de sus acciones en un mercado de pymes en expansión. El texto, por un lado, amplía el alcance de la propuesta original a todo Mecanismo de Negociación Multilateral que permita la admisión a negociación de acciones de PYME. Por otro, define las salvaguardias necesarias para los inversores que entren en este tipo de estructuras, bien con ratios de voto máximas o con restricciones a las mayorías cualificadas. Asimismo, establece las normas de transparencia para esta clase de empresas, previendo la divulgación de los estados financieros anuales en el momento de la admisión a cotización. El Parlamento Europeo y el Consejo deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información:](#)

[Consejo, Parlamento](#)

### **Unión Mercados Capitales: acuerdo provisional en trilogos sobre el acceso a mercados de capitales**

---

---

01/02 El Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional sobre el paquete legislativo relativo a la cotización de las empresas (*Listing Act*) para hacer más atractivos los mercados de capitales públicos y facilitar el acceso de las PYME a capital. El texto busca aliviar los requisitos de información y mantener la integridad del mercado así como suavizar las normas sobre investigación de inversiones para aumentar el nivel de investigación sobre PYME en la UE. Al enmendar el Reglamento sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado, los colegisladores pretenden reducir los costes por medio de la estandarización de su formato. Asimismo, han acordado una serie de modificaciones al Reglamento sobre abuso de mercado y al Reglamento relativo a los mercados de instrumentos financieros. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. *Más información: [Reglamento](#), [Directiva](#), [Consejo](#), [Parlamento](#)*

#### **Finanzas: acuerdo provisional en trilogos sobre calificación ASG**

05/02 El Consejo y el Parlamento europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento relativo a la transparencia e integridad de las actividades de calificación ambiental, social y de gobernanza (ASG). Entre otros elementos acordados, los proveedores de calificaciones tendrán que ser aprobados y supervisados por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y cumplir los requisitos de transparencia, especialmente en lo que respecta a su metodología y fuentes de información. Además, el acuerdo permitirá calificaciones separadas "A", "S" y "G" en lugar de una única medida "ASG" que combine estos factores. Ambos colegisladores deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. *Más información: [Consejo](#), [Parlamento](#)*

#### **Asuntos de interior: acuerdo provisional sobre la reforma del Código de fronteras Schengen**

06/02 El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras. El objetivo del Reglamento es ofrecer a los Estados miembros nuevas medidas para gestionar las fronteras exteriores de la UE de manera efectiva en casos en los que los migrantes son instrumentalizados para conseguir objetivos políticos. Asimismo, permite reintroducir controles en las fronteras interiores en casos excepcionales en los que haya una amenaza a las políticas públicas o a la seguridad interna. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por ambos colegisladores para su entrada en vigor. *Más información*

#### **Telecomunicaciones: acuerdo provisional sobre infraestructura gigabit**

06/02 Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional relativo a la propuesta de Reglamento sobre infraestructuras de gigabit para acelerar el despliegue barato y eficaz de estas redes. Fijaron un plazo máximo de 4 meses para que una autoridad gubernamental responda a una solicitud de autorización de obras, de lo contrario la solicitud se considerará tácitamente validada, e introduciendo exenciones para permitir un período de transición a los pequeños municipios, así como disposiciones específicas para promover la conectividad en las zonas rurales y remotas. Acordaron asimismo extender la vigencia de los topes de precios a las llamadas y mensajes de texto intra-UE hasta 2029, y se obliga a instalar fibra óptica en todos los edificios nuevos y renovación. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. *Más información: [Consejo](#), [Parlamento](#)*

#### **Presupuesto UE: acuerdo provisional sobre el Mecanismo para Ucrania**

06/02 En el marco de la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual 2021–2027, los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el Mecanismo para Ucrania. Con un presupuesto total por valor de 50.000 millones € (17.000 en subvenciones y 33.000 en préstamos), pretende aunar en un único instrumento el conjunto de ayudas al país para dotarlo de coherencia y predictibilidad en el periodo 2024–2027. Se estructurará en tres pilares: (i) preparación del "Plan Ucrania" por parte de Kyiv con las reformas e inversiones en su camino hacia el acceso a la UE, (ii) garantías presupuestarias bajo el Marco de inversión específico, y (iii) asistencia para la alineación de las políticas del país con las normativas europeas de cara a la potencial membresía europea. Ahora

---

---

tanto Parlamento como Consejo deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

#### **Presupuesto UE: acuerdo provisional sobre la Plataforma STEP**

**07/02** Como parte de la revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, el Consejo y el Parlamento europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). La plataforma busca canalizar inversiones, impulsar la innovación y hacer frente a la escasez de mano de obra y de cualificaciones. Frente a los 10.000 millones € adicionales que incluía la propuesta original de la Comisión Europea, los colegisladores acordaron rebajarlo hasta los 1.500 millones € a través del Fondo Europeo de Defensa. El texto trata de imprimir una mayor coherencia con la distinta legislación en el ámbito industrial y asegura una serie de incentivos para canalizar los fondos de la política de cohesión hacia inversiones en tecnologías críticas. Se aplicará una tasa de cofinanciación del 100% y una tasa de prefinanciación del 30% para las prioridades STEP en el periodo 2021-2027, siendo posibles inversiones en empresas de gran tamaño. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, con la votación del Parlamento prevista en el Pleno del 26-29 de febrero. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

#### **Sostenibilidad: acuerdo provisional sobre los plazos para la presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD)**

**07/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a los plazos de adopción de normas de presentación de información sobre sostenibilidad para determinados sectores y determinadas empresas de terceros países, por la que se modifica la Directiva sobre presentación de información sobre sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). De acuerdo con este, y para dar más tiempo a las empresas para prepararse, se pospone por dos años la adopción de los estándares previstos para el 30 de junio de 2024 relativos a determinados sectores y a las empresas de terceros países con un volumen de negocios de al menos 150 millones € y que tengan al menos una filial o sucursal en la UE. El acuerdo provisional deberá ser refrendado por ambos colegisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

#### **Finanzas: acuerdo provisional en trilogos sobre compensación de derivados**

**07/02** Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional sobre las propuestas de Reglamento y de Directiva relativas a las medidas para mitigar las exposiciones excesivas frente a entidades de contrapartida central de terceros países y para mejorar la eficiencia de los mercados de compensación de la Unión (EMIR, por sus siglas en inglés). El texto garantiza que sea factible que las autoridades de supervisión apliquen procesos de supervisión racionalizados, como los procedimientos de autorización y validación, a la vez que refuerza la cooperación, la coordinación y el intercambio de información entre los supervisores y la ESMA. Asimismo, acordaron que las contrapartes financieras o no financieras sujetas a la obligación de compensación deben mantener al menos una cuenta activa en una entidad de contrapartida central establecida en la UE. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

#### **Industria/Competitividad: acuerdo provisional sobre la Ley de Industria Cero Emisiones Netas**

**07/02** Los colegisladores alcanzaron un acuerdo provisional relativo a la propuesta de Reglamento de la industria cero emisiones netas (NZIA por sus siglas en inglés). El acuerdo prevé el objetivo de que la UE produzca el 40% de sus necesidades anuales de tecnologías de cero emisiones netas de aquí a 2030, sobre la base de los Planes Nacionales de Energía y Clima, y capte el 15% del valor del mercado mundial de estas tecnologías. Para ello el acuerdo establece un procedimiento de concesión de permisos industriales (*permitting*) más ágiles para los proyectos que presenten un mayor potencial de descarbonización, así como el desarrollo de valles industriales que creen agrupaciones de actividades de cero emisiones netas que contribuyan a la reindustrialización de las regiones. Además, el acuerdo establece la valoración de las contribuciones a la sostenibilidad medioambiental y resiliencia por parte de los Estados miembros en los procedimientos de contratación pública para la adquisición de bienes, obras y servicios relacionadas con estas

---

tecnologías estratégicas. A continuación, dicho acuerdo deberá ser formalmente adoptado por los legisladores para su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)

#### **Empleo: nuevo acuerdo provisional relativo al trabajo en plataformas**

**08/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un nuevo acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales. Los legisladores llegaron a un primer acuerdo provisional el 13 de diciembre durante la Presidencia española del Consejo, pero las negociaciones continuaron tras ser rechazado por el Consejo el 22 de diciembre. De acuerdo con el nuevo texto, los Estados miembros deberán establecer una presunción refutable de empleo a nivel nacional en base a criterios elaborados de acuerdo con la normativa y acuerdos colectivos del país; a diferencia del acuerdo provisional de diciembre, que proponía el uso de indicadores armonizados a nivel europeo para activar dicha presunción. La Comisión Europea será la encargada de monitorizar la implementación de este sistema en los Estados miembros. El texto también incluye normas sobre gestión algorítmica para garantizar que una persona que trabaje en una plataforma no pueda ser despedida en base a una decisión tomada por un algoritmo o sistema automatizado de toma de decisiones. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por ambos legisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

#### **Reglas Fiscales: acuerdo provisional sobre el nuevo marco de gobernanza económica de la UE**

**10/02** Tras adoptar el Parlamento Europeo y el Consejo sus respectivos mandatos negociadores en diciembre, los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos sobre la revisión del marco de gobernanza económica de la UE. El paquete legislativo incluye las propuestas de Reglamento sobre coordinación de políticas económicas y supervisión presupuestaria (brazo preventivo) y sobre el procedimiento de déficit excesivo (brazo correctivo) y la propuesta de Directiva sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros. El acuerdo resultante mantiene los objetivos de reducción de deuda y déficit de forma gradual y sostenida y la protección de las reformas e inversiones estratégicas. Además, deja margen para la ejecución de políticas contracíclicas y para hacer frente a desequilibrios macroeconómicos. De esta manera, la Comisión Europea remitirá una "trayectoria de referencia" a aquellos Estados miembros que sobrepasen los umbrales del 3% de déficit y/o del 60% de deuda, estableciéndose un diálogo entre el Ejecutivo europeo y las capitales a lo largo del periodo de ajuste fiscal y teniendo el Consejo la potestad de aprobar o rechazar las sendas de gasto neto nacionales. Además, la Comisión examinará tanto la aplicación de los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales como los riesgos para la convergencia social. Como próximos pasos, ambas instituciones deberán ratificar el acuerdo para su adopción formal, si bien la Eurocámara únicamente tiene poder consultivo sobre el brazo correctivo y la Directiva. Con todo ello, y dado que el nuevo marco entrará en vigor el año que viene, los primeros planes nacionales deberán ser presentados antes del 20 de septiembre de 2024. [Más información:](#) [Consejo](#), [Parlamento](#)

#### **Transporte: acuerdo provisional en trilogos sobre seguridad en el transporte marítimo**

**13/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva por la que se establecen los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el sector del transporte marítimo, la cual forma parte del paquete legislativo sobre seguridad marítima. El texto incluye a un mayor número de buques bajo el alcance de las nuevas normas de investigación, la aceleración de los procesos de estudio tras accidente o el refuerzo a la formación de las autoridades de investigación encargadas de la seguridad marítima, entre otros aspectos. Los legisladores aseguran que el texto logra dar con un equilibrio entre los elevados estándares para las embarcaciones y la competitividad del sector gracias a poder mantener unos costes razonables para operadores y administraciones nacionales. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, tras la cual los Estados miembros contarán con 30 meses para su transposición. [Más información:](#) [Consejo](#), [Parlamento](#)

#### **Diligencia debida: nuevo aplazamiento de la votación del acuerdo provisional en Coreper**



**14/02** El 14 de diciembre el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que debía ser sometido posteriormente a voto en Coreper para su validación. Ante la falta de apoyo suficiente en Coreper para obtener una mayoría cualificada (55% de los Estados miembros, representando al menos el 65% de la población de la UE) la Presidencia belga del Consejo decidió posponer el voto inicialmente previsto el 9 de febrero al 14 de febrero. Se ha vuelto a posponer sin especificar la nueva fecha. En concreto, el gobierno alemán mostró su oposición al acuerdo provisional debido a la “excesiva carga administrativa” que supondría para las empresas en comparación con la norma sobre diligencia debida ya existente en el país. Otros Estados miembros, como Italia, Suecia, Finlandia, República Checa o Estonia también expresaron su preocupación debido a cuestiones como la complejidad de la norma, la vaguedad de las definiciones, las excesivas obligaciones impuestas a las empresas o el régimen de responsabilidad civil. Las dificultades para aprobar el acuerdo en el Consejo pueden complicar la adopción final de la norma durante esta legislatura, ya que el Parlamento Europeo (primero a nivel de la comisión JURI) también debe refrendar el acuerdo provisional una vez que se haya hecho a nivel de Coreper y apenas quedan dos meses para su última sesión plenaria (22-25/04) antes de las elecciones europeas (6-9/06). [Más información](#)

#### **Transporte: acuerdo provisional sobre contaminación en el transporte marítimo**

**15/02** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la contaminación procedente de buques y a la introducción de sanciones, incluidas las sanciones penales, para las infracciones de contaminación, que forma parte del paquete legislativo sobre seguridad marítima. Las normas ampliarían el número de sustancias prohibidas de ser descartadas en el mar, incluyendo aguas residuales, basura y residuos de depuradoras, y asegurando la revisión de la Directiva cinco años después de su transposición para evaluar el impacto sobre los desechos plásticos. El texto refuerza el marco de sanciones y la efectividad en su imposición, elevando su volumen a modo disuasorio. Finalmente, recoge la comprobación digital de todas las alertas de alta fiabilidad de CleanSeaNet, el sistema europeo de satélites para la detección de vertidos de petróleo y buques, añadiendo el objetivo de que las autoridades nacionales competentes verifiquen al menos el 25% de ellas. Ambas instituciones deben ratificar el acuerdo antes de su publicación en el DOUE y posterior entrada en vigor, tras la cual los Estados miembros contarán con 30 meses para su transposición. [Más información: Consejo, Parlamento](#)



## **ELECCIONES EUROPEAS 2024**

### **Elecciones europeas: directrices para la participación de los Comisarios en las elecciones europeas y nacionales**

**24/01** La Comisión Europea publicó unas directrices para la participación de los comisarios en las elecciones europeas y nacionales, haciendo una distinción entre la participación “activa” y la “no activa”. Los miembros del Colegio de Comisarios que deseen participar en la campaña electoral europea tienen la obligación de ponerlo en conocimiento de la presidenta del Ejecutivo antes de proponerse como candidatos. Asimismo, deben garantizar una clara separación entre las tareas vinculadas a su puesto en la Comisión y las actividades de la campaña, incluyendo los viajes relacionados con estas. Durante la campaña deben estar disponibles para cumplir con sus deberes, lo que comprende asistir a sesiones plenarias o reuniones del Parlamento Europeo, del Colegio de comisarios y del Consejo. Además de crear una cuenta de redes sociales separada para la campaña, deben abstenerse de utilizar recursos humanos y materiales de la Comisión. En lo que respecta a las elecciones a nivel nacional, en cambio, si los comisarios planean presentarse como candidatos o participar activamente en la campaña deben retirarse del trabajo de la Comisión durante todo el período activo. [Más información](#)

### **Elecciones europeas 2024: renuncia del presidente del Consejo Europeo a concurrir a las elecciones europeas**

**26/01** El presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, decidió retirar su candidatura para concurrir a las elecciones al Parlamento Europeo y permanecer en el cargo hasta el final de su mandato (31/11/2024). Entre los argumentos presentados, figuran el poner fin a los rumores “infundados” sobre el potencial efecto desestabilizador de su marcha prematura, así como a los constantes ataques recibidos desde que anunciara su intención de presentarse a las elecciones europeas el pasado 6 de enero. De esta manera, Michel apeló a su lealtad con el cargo y aseguró que mantendrá el foco en su misión actual hasta que los líderes de los Veintisiete acuerden su sustituto. [Más información](#)

### **Elecciones Europeas: cabezas de lista de Los Verdes para las elecciones al Parlamento Europeo**

**03/02** El Partido de Los Verdes Europeos eligió en su Congreso de Lyon a los eurodiputados Terry Reintke (Alemania) y Bas Eickhout (Países Bajos), como cabezas de lista para las próximas elecciones europeas. Con el foco en la crisis social, democrática y de seguridad, serán a su vez los candidatos a presidir la Comisión Europea (*Spitzenkandidaten*). En las próximas semanas se celebrarán los Congresos del Partido Socialista Europeo (02/03), del Partido Popular Europeo (06-07/03) y de la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa (20-21/03). [Más información](#)

## **PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS EN PLENARIAS DE ENERO-FEBRERO**

- **Política fiscal: posición del Parlamento sobre la reforma del marco de gobernanza económica de la UE.** El Pleno adoptó (431+, 172-, 4o) su posición negociadora sobre la propuesta de revisión del marco de gobernanza económica de la UE, en concreto en lo que respecta al componente preventivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). El texto sobre el brazo corrector del PEC y la Directiva sobre marcos presupuestarios, al no tramitarse por el procedimiento legislativo ordinario, ya contaron con la luz verde el pasado diciembre de la comisión parlamentaria ECON. Tras la adopción del mandato negociador del Consejo el día 20 del pasado mes, se espera que las negociaciones tripartitas den comienzo a la mayor brevedad. [Más información](#)
- **Cultura: resolución del Parlamento sobre distribución de ingresos en las plataformas digitales de música.** El Pleno aprobó (532+, 61-, 33o) una resolución que pide abordar la desigualdad a la hora de retribuir a los artistas en las plataformas de música digital, apostando por la creación de un nuevo marco legislativo europeo específico para el sector. Entre otras, abogan por un pago más justo a los autores, una mejora de la visibilidad de la producción europea, una mayor transparencia de las herramientas de IA y un refuerzo de la diversidad musical en la UE. Ibán García del Blanco (S&D), ponente del texto, subrayó la necesidad de “colocar a los autores europeos en el centro”. [Más información](#)
- **Mundos virtuales: resoluciones del Parlamento sobre liderazgo europeo en el sector y cumplimiento de normas.** El Pleno aprobó dos resoluciones en relación a los mundos virtuales, una (484+, 45-, 98o) sobre las oportunidades, riesgos e implicaciones para el mercado único, y otra (491+, 106-, 35o) sobre las implicaciones sobre el derecho civil, de sociedades, mercantil y de propiedad intelectual. Los eurodiputados, frente al dominio de terceros países, abogan por una UE que lidere su desarrollo y promueva los valores europeos, y se asegure la igualdad de condiciones para las empresas. En lo que respecta al cumplimiento de las normas, hacen hincapié en el principio de “lo que es ilegal offline, lo es también online”. [Más información](#)
- **Seguridad: resolución sobre la interferencia china en infraestructuras críticas de la UE.** El Pleno adoptó (565+, 26-, 31º) una resolución relativa al aumento de la influencia de China sobre infraestructuras de transporte y redes de telecomunicaciones. Entre otros aspectos, el texto incide en la necesidad de establecer un control obligatorio de las inversiones extranjeras directas (IED). [Más información](#)
- **Igualdad: posición negociadora sobre la Tarjeta Europea de Discapacidad.** El Pleno adoptó la posición negociadora del Parlamento sobre la propuesta de Directiva relativa a las Tarjetas Europeas de Discapacidad y de Estacionamiento para personas con discapacidad. El Consejo aprobó su mandato negociador el pasado mes de noviembre, por lo que los trílogos darán comienzo próximamente. [Más información](#)
- **Consumidores: refrendo de la Directiva sobre el empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica.** El Pleno aprobó formalmente (593+, 21-, 14º) el acuerdo provisional alcanzado entre los colegisladores el pasado 19 de

septiembre. Como próximos pasos, la directiva entrará en vigor una vez que el Consejo también refrende el acuerdo.

[Más información](#)

- **Medio ambiente: respaldo a los acuerdos provisionales sobre gases fluorados y sustancias que agotan la capa de ozono.** Los eurodiputados ratificaron los acuerdos provisionales alcanzados con el Consejo relativos a la propuesta de Reglamento sobre gases fluorados (457+, 92-, 32o) y el Reglamento relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (538+, 8-, 13o). Por su parte, el Consejo también los aprobó formalmente el 29/01, por lo que los Reglamentos entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)
- **Servicios financieros: ratificación del Parlamento del acuerdo en trilogos sobre mercados de instrumentos financieros** El Pleno ratificó el acuerdo provisional alcanzado en junio en trilogos sobre las propuesta de Reglamento (518+, 46-, 34o) y de Directiva (521+, 19-, 57o) relativos a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR y MiFID II, en inglés). Una vez el Consejo de la UE ratifique también el acuerdo, las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)
- **Medio ambiente: rechazo de la decisión de la Comisión sobre el tiaclopid** Los eurodiputados rechazaron (386+, 186-, 52o) la propuesta de la Comisión Europea relativa a los límites máximos de residuos de tiaclopid en determinados productos. A continuación, el Ejecutivo europeo debe retirar su propuesta. Los eurodiputados piden un nuevo proyecto que rebaje dichos límites. [Más información](#)
- **Educación: evaluación del programa Erasmus + 2021-2027.** En la resolución adoptada (489+, 62-, 61º) el Pleno evalúa los resultados de la ejecución de la primera mitad del programa para 2021-2027 de Erasmus +. Esta concluye que la participación en los proyectos de movilidad y la inclusividad se ven afectadas por subvenciones insuficientes y el retraso en los pagos, y pide que se triplique el presupuesto para el periodo 2028-2034. [Más información](#)
- **Relaciones exteriores: informe sobre las relaciones UE-India.** El Pleno adoptó (585+, 10-, 36º) un informe de propia iniciativa relativo a las relaciones entre la UE y la India. El texto recomienda que se sigan ampliando y profundizando las relaciones entre ambas partes en materia de política exterior y de seguridad y en cuestiones climáticas, energéticas y digitales en el marco de la hoja de ruta UE-India para 2025. [Más información](#)
- **Empleo: el Parlamento pide la revisión del mandato de la Autoridad Laboral Europea.** La propuesta de resolución del Pleno pide a la Comisión Europea que refuerce los poderes y las competencias de la Autoridad Laboral Europea, cuya evaluación por parte del Ejecutivo está prevista para agosto de 2024. Entre otros, aboga por que esta pueda abordar también la situación de ciudadanos de terceros países e iniciar investigaciones a iniciativa propia y pide una mayor participación de los interlocutores sociales para mejorar la eficacia de la autoridad. [Más información](#)
- **Unión Mercados Capitales: ratificación del acuerdo provisional en trilogos sobre gestores de fondos de inversión** El Pleno adoptó (576+, 40-, 19o) el acuerdo provisional alcanzado en trilogos (20/07/23) sobre la propuesta de Directiva sobre los gestores de fondos de inversión alternativos y los fondos de inversión convencionales de la UE. Acorde al artículo 294 del TFUE, la ratificación en Pleno conlleva a su vez la adopción formal en el Consejo de la UE, por lo que entrará en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE. [Más información](#)
- **Empleo: refrendo de las normas para limitar la exposición a sustancias nocivas en el trabajo.** El Pleno respaldó (589+, 10-, 40º) el acuerdo provisional alcanzado por los legisladores el pasado 14 de noviembre sobre la propuesta de Directiva relativa a los valores límite para el plomo y sus compuestos inorgánicos y diisocianatos. El texto deberá ser refrendado por el Consejo para proceder a su publicación en el Diario Oficial de la UE y posterior entrada en vigor. [Más información](#)
- **Pesca: ratificación del acuerdo provisional sobre las medidas aplicables a la zona del Convenio CICAA y el plan de ordenación plurianual para el atún rojo.** Los eurodiputados adoptaron (568+, 44-, 14º) una resolución por la que se ratifica el acuerdo provisional alcanzado en noviembre de 2023 sobre la propuesta de Reglamento relativa a las medidas de gestión, conservación y control aplicables en la zona del Convenio de la Comisión Internacional para la

Conservación del Atún Atlántico (CICAA) y a un plan de ordenación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo. Como próximos pasos, el Consejo deberá adoptar formalmente el acuerdo provisional para que el Reglamento pueda entrar en vigor. [Más información](#)

- **Sector financiero: ratificación en Pleno del acuerdo provisional en trílogos sobre pagos instantáneos.** El Pleno adoptó (599+, 7-, 35o) el acuerdo provisional alcanzado en trílogos (07/11/23) sobre la propuesta de Reglamento para fomentar el uso de los pagos instantáneos y mejorar la disponibilidad, asequibilidad, confianza y reducción de trabas en la UE y el Espacio Económico Europeo. A falta de que el Consejo haga lo propio, las nuevas normas entrarán en vigor 20 días después de su publicación en el DOUE, y los Estados miembros dispondrán de 12 meses para su aplicación. [Más información](#)
- **Agricultura: posición negociadora del Parlamento sobre las nuevas técnicas genómicas.** Los eurodiputados adoptaron (307+, 263-, 41º) el informe sobre la propuesta de Reglamento relativa a los vegetales obtenidos con determinadas nuevas técnicas genómicas (NTG), conformándose así la posición negociadora del Parlamento Europeo. El texto exige la prohibición de las patentes sobre este tipo de vegetales para evitar un aumento de los costes, garantizar la seguridad jurídica, y nuevas dependencias para los agricultores de la UE. Una vez el Consejo adopte su orientación general, podrán dar comienzo los trílogos. [Más información](#)
- **Injerencia extranjera: resolución sobre la interferencia de Rusia en la UE.** El Pleno adoptó (433+, 56-, 18º) una resolución relativa a las acusaciones de injerencia rusa en los procesos democráticos de la UE. El texto expone la “profunda preocupación por las supuestas relaciones entre los secesionistas catalanes y el gobierno ruso” y pide a las autoridades judiciales competentes que investiguen eficazmente las conexiones de los eurodiputados supuestamente relacionados con el Kremlin. [Más información](#)
- **Política comercial: el Pleno adopta una resolución con vistas a la 13ª reunión ministerial de la OMC.** El Pleno adoptó una resolución a mano alzada relativa a la celebración de la 13ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se celebrará en Abu Dabi (26-29 de febrero). El texto aboga por la adopción de un paquete comprensivo sobre una reforma sustancial de la organización, insta al cierre del acuerdo sobre ayudas a la pesca y respalda la renovación de la moratoria sobre el comercio electrónico. [Más información](#)
- **Política comercial y de inversión: respaldo a la celebración del acuerdo sobre inversiones sostenibles UE-Angola.** El Pleno adoptó (488+, 39-, 108º) una resolución sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativo a la celebración del acuerdo relativo a la facilitación de las inversiones sostenibles entre la UE y Angola. Entre los aspectos clave del acuerdo figuran el fomento del uso de un portal único de información para los inversores, la simplificación de los procedimientos de autorización de las inversiones, el establecimiento de un diálogo con la sociedad civil, la promoción de prácticas empresariales responsables y la aplicación de acuerdos internacionales en materia laboral y medioambiental. Como próximos pasos, el Consejo deberá adoptar una Decisión relativa a la conclusión del acuerdo. [Más información](#)
- **Medio ambiente: ratificación del acuerdo provisional relativo a los residuos de los aparatos.** El Pleno adoptó (628+, 3-, 6o) el acuerdo provisional alcanzado por el Consejo en relación con la propuesta de Directiva sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Una vez el Consejo adopte formalmente el acuerdo el texto se publicará en el DOUE y posteriormente entrará en vigor. [Más información](#)



### **CESE: principales resultados de la Sesión Plenaria de enero**

**17-18/01** El Pleno del Comité Económico y Social Europeo dio comienzo con un homenaje a Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995, fallecido el pasado 27 de diciembre en París a los 98 años. También acogió representantes de la presidencia belga para debatir sobre sus prioridades en el ámbito social, económico y energético y debatió sobre la planificación de infraestructuras energéticas transfronterizas y sobre la competitividad y el futuro del

mercado interior en relación. Al respecto se aprobaron los dictámenes exploratorios solicitados por la presidencia belga relativos a infraestructuras energéticas y a una nueva estrategia europea en pro del mercado interior. Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a: la política económica de la zona euro, la fiscalidad de las PYME, el test de innovación, las asociaciones transfronterizas europeas, la revisión de la Directiva sobre morosidad, y la producción sostenible de alimentos. [Más información](#)

#### **CESE: principales resultados de la Sesión Plenaria de febrero**

**14-15/02** El Pleno del Comité Económico y Social Europeo debatió sobre el programa de trabajo y prioridades de la Comisión Europea para 2024 con el vicepresidente ejecutivo de la Comisión, Maroš Šefčovič, y sobre la puesta en marcha de la iniciativa para incluir en los trabajos del CESE a las organizaciones de la sociedad civil de países candidatos a la adhesión. Asimismo, se mantuvo un debate sobre la democracia participativa en la UE en relación con la aprobación de un dictamen exploratorio solicitado por la presidencia belga sobre las vías para reforzar el diálogo civil y la democracia participativa en la UE. Otros dictámenes adoptados fueron los relativos a: la revisión de la Directiva sobre transporte combinado, el paquete de ayuda a las PYME, la estrategia europea de seguridad económica; la contaminación por microplásticos; la digitalización de la seguridad social y la resolución alternativa de litigios. [Más información](#)

### **BUSINESSEUROPE**



#### **Fiscalidad: posición de BusinessEurope sobre el marco europeo para el impuesto sobre sociedades (BEFIT)**

**24/01** BusinessEurope adoptó su documento de posición sobre la propuesta de Directiva del Consejo relativa al establecimiento de un marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT). A pesar de reconocer los esfuerzos de la Comisión por mejorar el sistema de imposición a las empresas, asegura que la propuesta no cumple con sus objetivos debido a una serie de factores. Por un lado, la existencia en paralelo de BEFIT con los sistemas nacionales y las divergencias frente al marco del Pilar Dos de la OCDE hacen aumentar las cargas administrativas y de *compliance*. Por otro, el método transitorio y el enfoque del “semáforo” para el cumplimiento de los precios de transferencia introducen una mayor complejidad. Asimismo, debido a las complicaciones que radican del mencionado Pilar Dos, BusinessEurope considera que es momento de dejar que las normas mundiales se establezcan para que las empresas y los responsables políticos tengan la oportunidad de evaluar a fondo su eficacia. Además, asegura que las empresas europeas deben poder elegir si el régimen BEFIT es una estrategia viable para lograr la simplificación administrativa y la reducción propuesta del 65% de sus costes de *compliance* de las obligaciones fiscales. [Más información](#)

#### **Energía: Estados Unidos anuncia que detendrá temporalmente la aprobación de nuevas licencias para exportar GNL a la UE y Japón**

**26/01** Ante el reciente anuncio por parte de la Casa Blanca de la suspensión de nuevas licencias de exportación de GNL a países con los que no tiene un acuerdo de libre comercio, BusinessEurope, la federación empresarial japonesa Keindaren y la Cámara de Comercio de EEUU enviaron una carta al presidente Biden alertando del efecto negativo que esta decisión podría tener en las inversiones, los mercados de energía y en la seguridad de suministro de gas en la UE y Japón. [Más información](#)

#### **Industria: BusinessEurope llama a la reforma urgente de la tramitación de permisos industriales en la UE**

**13/02** BusinessEurope publicó un análisis sobre la tramitación de permisos industriales en la UE, basado en una encuesta a empresas de más de 21 países europeos. Como resultado de este, concluye que “la larga y compleja tramitación de permisos industriales es un cuello de botella para la transformación ecológica y digital de las empresas y para la competitividad global de la UE” y pide que la reforma de la tramitación de permisos ocupe un lugar destacado en la agenda política durante el próximo ciclo de la UE. Para ello, aboga por el establecimiento de un diálogo estructurado a nivel europeo y el intercambio de las mejores prácticas entre la Comisión Europea, las autoridades nacionales y las empresas. También pide al Ejecutivo europeo la creación de un grupo de expertos de alto nivel los 3 primeros meses de

su nuevo mandato para que presenten recomendaciones para reformar la tramitación de permisos en toda la UE. [Más información](#)

### CONSULTAS PÚBLICAS

- **Educación y formación, Empleo y asuntos sociales:** [ayuda a las personas más desfavorecidas-evaluación del FEAD 2014-2020](#) 14/02/24-08/05/24
- **Transportes:** [ecologización de las flotas de vehículos de empresa](#) 06/02/24-30/04/24
- **Medio ambiente:** [protección de las aguas contra la contaminación de nitratos de fuentes agrícolas-evaluación](#) 01/12/23-08/03/24
- **Mercado único:** [normas de etiquetado de los productos textiles \(revisión\)](#) 19/12/23-15/04/24

Además, puedes acceder a todas las **Convocatorias de datos** en el siguiente [enlace](#).

### FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 19 de febrero al 31 de marzo de 2024

#### CONSEJO

- 19/02 Consejo de Asuntos Exteriores
- 19-20/02 Reunión informal de Turismo (La Hulpe)
- 20/02 Consejo de Asuntos Generales
- 22-23/02 Reunión informal ECOFIN-Eurogrupo (Gante)
- 25/02 Consejo de Comercio (en Abu Dhabi)
- 26/02 Consejo AGRIPESCA
- 26-27/02 Reunión informal de Igualdad (Bruselas)
- 29/02 Consejo de Comercio (en Abu Dhabi)
- 29/02-01/03 Reunión informal de Educación (Bruselas)
- 04/03 Consejo de TTE-Energía
- 04-05/03 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 07/03 Consejo de Competitividad-mercado interior e industria
- 11/03 Eurogrupo
- 12/03 reunión conjunta de los Consejos ECOFIN y EPSCO
- 12/03 Consejo ECOFIN
- 12/03 Consejo EPSCO-social
- 18/03 Consejo de Asuntos Exteriores
- 19/03 Consejo de Asuntos Generales
- 20/03 **Cumbre Social Tripartita**
- 21-22/03 **Consejo Europeo**
- 24-25 Reunión informal de Pesca (Brujas)
- 25/03 Consejo de Medio Ambiente
- 26/03 Consejo de Agricultura y Pesca

#### PARLAMENTO EUROPEO

- 26-29/02 Sesión Plenaria (Estrasburgo)
- 11-14/03 Sesión Plenaria (Estrasburgo)

#### CESE

- 14-15/02 Pleno CESE
- 20-21/03 Pleno CESE